



**ORD.: N°**

**SIAC-GAB:** AR-P 0011321, de fecha 20 de enero de 2025.

**ANT.:** Oficios N° 92206, 92208 y 92209, todos de fecha 14 de enero de 2025.

**MAT.:** Respuesta a la Honorable Diputada Sra. Sofia Cid Versalovic.

**DE :** DIRECTOR GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS

**A :** UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA Y ACTORES RELEVANTES SOP

De mi consideración:

Junto con saludar, me dirijo a usted para dar respuesta a los Oficios del antecedente, donde conforme a la facultad que le confiere los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se ha requerido oficiar a la Señora Ministra de Obras Públicas y al Director General de Concesiones de Obras Públicas, a petición de la H.D. Sofia Cid Versalovic.

Al respecto, esta Dirección General de Concesiones informa a usted lo siguiente:

Los tramos de la Ruta 5 Norte sujetos a análisis, corresponden a los contratos de concesión denominados "Concesión Ruta 5 Norte, Tramo: La Serena - Vallenar", que se emplaza en la Región de Atacama y la Región de Coquimbo, entre el Km 473+500 al Km 660+000, en una extensión cercana a los 186,5 km, y la "Concesión Ruta 5 Norte, Tramo: Vallenar - Caldera", que se emplaza en la Región de Atacama entre el Km 660+000 y el Km 888+700, en una extensión cercana a los 219,5 km.

Actualmente, los contratos de concesión no consideran la instalación de pórticos con cámaras de reconocimiento facial biométrico en los sectores mencionados. Cualquier modificación en este sentido deberá ser evaluada conforme a la normativa vigente y los procedimientos establecidos para la incorporación de nuevas tecnologías en la red vial concesionada.



En este contexto, la implementación de estas tecnologías requiere un análisis técnico, jurídico y financiero exhaustivo, involucrando tanto a entidades públicas como privadas y considerando cuidadosamente la protección de los datos personales y el derecho a la privacidad de los ciudadanos.

Quedando atento a cualquier duda o complemento que requiera, le saluda atentamente a Ud.

## DIRECTOR GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS



### **DISTRIBUCIÓN:**

- Destinatario.
- Dirección General de Concesiones de Obras Públicas.
- División de Operaciones DGC.
- SIAC - DGC.
- Oficina de Partes - DGC.

Responde a Proceso N° 18791840

**PROCESO N° 18877476**

